

26 de enero de 2008

# UNT ante el incumplimiento del II Convenio Único de la Administración

UNT denuncia tanto el incumplimiento del II Convenio Único por la Administración como la actitud de los sindicatos mayoritarios

Tras la publicación en el BOE del pasado 3 de enero de una resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos (Anexo XII.1), las tablas salariales en 2008 para el Personal Laboral de la Administración General del Estado (AGE) únicamente serán incrementadas en un 2%, y ello pese a que en el II Convenio Único se habían acordado unas retribuciones mayores con el fin de ir reduciendo la pérdida de poder adquisitivo (nada menos que del 22,7% desde 1991 para todos los empleados públicos).

Ante el flagrante incumplimiento de dicho Convenio, cuyo último año de vigencia es precisamente 2008, CCOO, UGT y CSI-CSIF han anunciado la interposición de un conflicto colectivo, aunque aún siguen sin explicar a los trabajadores y funcionarios por qué entonces firmaron, el pasado 20 de septiembre de 2007, un acuerdo retributivo en la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas (entre las que se encuentra la AGE, y que por ello así se contempló en los Presupuestos Generales del Estado para 2008) en el que se aceptaba una subida lineal únicamente del 2% (con otro incremento aparte del 1% por consolidación del abono del 100% de complemento de destino en las pagas extras y por avanzar en la incorporación del complemento específico). Teniendo en cuenta que el IPC de 2007 fue del 4,1% y que todo apunta a que 2008 seguirá una senda también por encima del 3%, la subida del 2% no hará sino agravar la pérdida de poder adquisitivo en la AGE.

Ante esta actitud del Gobierno y de los tres sindicatos mayoritarios en la AGE, Unión Nacional de Trabajadores (UNT) quiere mostrar:

1º Su apoyo crítico a la interposición del citado conflicto colectivo.

2º Su rechazo a la forma contradictoria en que CCOO, UGT y CSI-CSIF están llevando desde hace años las negociaciones colectivas en la AGE, fruto de las cuales es el actual II Convenio Único que ni contempla una cláusula de revisión salarial, ni cumplió con la promesa de alcanzar el salario mínimo mensual para los empleados públicos de 1.000 euros. ¡No somos ni “milleuristas”!

3º Su exigencia a los tres sindicatos mayoritarios de que no vuelvan a dejar vendidos a los trabajadores prometiendo una cosa y firmando otra, como hicieron con el II Convenio Único para el Personal Laboral. ¿Cuál fue el motivo? ¿No buscarle problemas laborales al Gobierno del PSOE?





CONSTRUYENDO EL NUEVO SINDICALISMO  
**UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES**

4º Su esperanza en que los trabajadores sabrán tomar buena nota de todo ello, tanto de cara a las Elecciones Generales del próximo 9 de marzo (desde 1991 la pérdida constante de poder adquisitivo provino de gobiernos tanto del PSOE como del PP), como ante las aún lejanas Elecciones Sindicales de 2011.

Además, UNT hace un llamamiento a todos los trabajadores de la AGE para que no se resignen ante el monopolio sindical de CCOO, UGT y CSI-CSIF. Hay más opciones sindicales, como es el caso de UNT, que no estamos dispuestas a mercadear con los legítimos derechos de los trabajadores por cuestiones políticas partidistas.

¡No nos resignemos y exijamos nuestros derechos!